

ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN
CONCURSO EVENTUAL DE LICENCIADA/O EN SERVICIO SOCIAL PARA HOSPITAL ANDACOLLO
"DR. ANTONIO M. GORGNI"

En la Ciudad de Andacollo a los días 11 del mes de Agosto del año 2026 siendo las 9:30 hs., se reúnen en el Hospital Andacollo, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Paineman, María Ximena – Lic. en Trabajo Social Hospital Andacollo
- Roverano, Santiago – Director Hospital Andacollo

En representación de la parte gremial:

- Olate, Hugo Walter – Delegado Gremial ATE Hospital Andacollo
- Iturra, Verónica Beatriz – Representante Gremio ATE

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

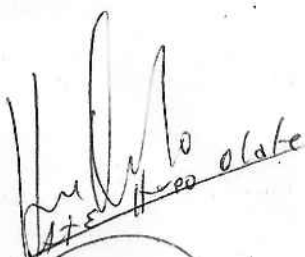
Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Colman, Maria De Los Angeles	36794633	Habilitada	-
Dimitruk, Micaela Nadia	32599501	Habilitada	-

(*) Condición de postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:20 horas del día 11 del mes de Agosto del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


OLATE HUGO WALTER
DELEGADO GREMIAL
ATE ANDACOLLO




Med. SANTIAGO ROVERANO
DIRECTOR
Hospital Área Andacollo


Paineman Ximena
Lic. Trabajo Social
Mat. Prov. N° 1033